

DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO IX.—NÚM. 3.090

PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACCION: TIENDAS, 20, ALMERIA.—AÑO 1922

Septiembre

26

Luna creciente el 27
MARTES
S. Cipriano, mr.
268 Semana 40 97

¿Vuelve el alcalde?

Anoche circuló la noticia de que el alcalde propietario, don José Esteban Navarro, se posesionaría nuevamente de la Alcaldía en primeros de Octubre próximo, fecha en que termina la licencia que le fué concedida.

Nosotros, ni negamos ni podemos afirmar la veracidad del rumor circulado; pero nos resistimos a creerlo hasta tanto comprueben los hechos lo contrario, que el señor Esteban Navarro, vuelva a encargarse, por ahora, de la Alcaldía.

¿Qué circunstancias motivaron la solicitud de licencia por parte del señor Esteban?

¿Qué causa motivó el aislamiento en que el alcalde propietario se hallara, por parte de sus compañeros de concejo, y lo que es más significativo aún, de sus propios amigos políticos, días antes de usar la licencia, que aquellas circunstancias especiales a que antes hacemos mención, le obligaran a pedir?

Circunstancias y causas son estas que nosotros no hemos de traducir, por no dar ocasión a torcidas interpretaciones; pero que saltan a la vista, y a nadie le es difícil comprender.

¿Qué motiva hoy la vuelta del señor Esteban Navarro a la Alcaldía?

Es acaso, un cambio de criterio del alcalde propietario?

Es por ventura que al señor Esteban se le obliga a volver a un puesto en el que corrió una odisea verdaderamente triste y en el que no se hallaba muy a su gusto, ya porque no encontrara en sus propios amigos aquel calor que siempre es necesario, cuando se dan los primeros pasos por una senda que le era total y absolutamente desconocida, o porque no haya podido o sabido desenvolverse en un cargo, para el que fué designado por obra y gracia de multitud de razones, circunstanciales todas, pero que ninguna de ellas encajaba en los títulos del señor Esteban?

Es, en fin, que el alcalde propietario ve para más adelante, en ese puesto, un nuevo horizonte, un porvenir más risueño para Almería y una franca ayuda por parte de sus amigos políticos?

Nosotros, que sabemos desde el primer día que el señor Esteban proyectaba pedir una licencia, después otra y más tarde otra, hasta agotar su vida edilicia? cómo no hemos de extrañarnos ahora ante este cambio tan brusco y esta resolución tan inesperada?

Queremos creer que al señor Esteban no pueden inducirle a encargarse nuevamente de la Alcaldía, más que dos motivos. Uno de ellos, el que considere orilla de todos los conflictos que dejó pendientes y que supo zanjear el señor Fuentes. Otro el que haya habido negociación de paz y concordia con los retraidos, con los molestos, con los disgustados, en fin, de su propio partido, lo cual no es poco conseguir, después de conocer la teji-

tura en que se hallaban aquellos y la ética especial del alcalde propietario.

No es a nosotros a quien pueda dolernos que el señor Esteban vuelva a la Alcaldía. Amigos sinceros suyos, fuimos los primeros en aconsejarle, cuando fué elevado a la presidencia del Ayuntamiento, que en aras de la armonía que entre todos debíamos reinar, modificara un tanto las especiales condiciones de su carácter, pero el señor Esteban Navarro no quiso o no pudo, hacernos caso, y de ahí ese aislamiento en que se vio sumido por parte de los que en un todo hubieran estado a su lado, y que si de hecho no estuvieron, fué porque el propio señor Esteban les alejó con sus generalidades, que desde luego reconocemos no puede reprimir.

En lo que a su nueva asunción a la presidencia respecta, ya no nos atrevemos a aconsejarle nada.

Venga en hora buena, si ha de haber paz. Désista de su determinación, si es cierto que piensa que nos acordemos todos de su nuevo paso por la Alcaldía, en el sentido poco grato que algunos de los que con él conviven propalan, y que tanto perjudican al señor Esteban Navarro, atribuyéndole manifestaciones que nos parecen inveterosimiles.

Un robo audaz

En la mañana del día 18 se realizó un robo en el estanco situado en la calle del Hospital de esta ciudad, hecho que pone de manifiesto la audacia del autor, que fue detenido en la mañana de ayer por la policía.

Antecedentes

El día 8 del corriente fue puesto en libertad en la cárcel de Córdoba José Sierra Contreras (a) Malote, natural de Tabernas conocido ladrón que había estado detenido en dicha prisión por el hurto de un saco de azúcar en la estación del ferrocarril de aquella ciudad.

De viaje

Ya en libertad, el Malote, haciendo uso del billete «de libre circulación», de que disponen esta clase de individuos, emprendió su viaje hacia esta capital, quedándose en la estación de Abla, por haberlo descubierto el personal del tren, que le obligó a quedarse en tierra.

Siguió su viaje a pie llegando a Almería el día once, dedicándose desde el primer momento a su ocupación habitual; esto es, buscar una ocasión propicia para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

El hecho

Entre cinco y seis de la mañana del día 18, el inclito Malote se dispuso a demostrar sus habilidades en el «cartón» que con tanto aprovechamiento cultiva y, para ello, valiéndose de una pañuelita, abrió la puerta del estanco de la calle del Hospital apoderándose de ciento quince cajetillas de cincuenta céntimos, cincuenta pesetas en metálico y un revólver sistema Smith del calibre 7 que encontró en el cajón del mostrador, marchando después tranquilamente y sin que nadie se apereciara de su hazaña.

En la Comisaría

Personado el dueño del estanco en la Comisaría de Vigilancia, y formulada la correspondiente denuncia, sobre la que se guardó una prudente reserva, la policía dió comienzo a su labor de investigación con tanto acierto, que en la mañana de ayer consiguió detener al José Sierra Contreras, quien se confesó autor del robo, señalando los sitios en que había vendido el producto de su rapina.

De las ciento quince cajetillas robadas, vendió seten-

ta y cinco al mozo del parador del Príncipe, Juan Tesoro Puga y veinte más a Domingo Domenech López, dueño de una taberna situada en la calle de Marco.

Las cajetillas restantes las fumó en compañía de su paisano Rafael García López (a) Calpina, con quien estuvo de juerga, regalándole además el revolver.

Personados los agentes en los sitios en que había vendido las cajetillas, consiguieron recuperarlas todas y detener al Calpina, el cual hizo entrega del revolver que le había regalado el Ma-

lote.

Los detenidos han sido puestos a disposición del señor juez de Instrucción, con el revolver y las cajetillas recuperadas.

Detalle final

José Sierra Contreras ha sido detenido en el Hotel Madrid, en cuyo establecimiento había conseguido colocarse de camarero.

Sin la actividad y acierto de los funcionarios de policía encargados de este asunto, pueden suponer nuestros lectores lo que en el referido Hotel hubiera ocurrido.

El día menos pensado amanece sin calzoncillos hasta el pinche de la cocina.

Merecen todo género de elogios los agentes que han practicado estas gestiones y detenido el audaz ladrón, que, por lo visto se disponía a continuar sus hazañas, habiendo escogido un excelente campo de operaciones.

Si usted tiene oxidado el instrumento de su gabinete, mándelo al taller de niquelado de Emilio Ortiz Lozano, calle de Zaragoza, esquina a la de Reyes Católicos.

No consentan llevar el radiador, el parabrisas y demás accesorios de su coche oxidados. Níquelos en el taller de niquelado que se expresa.

Nuevo coronel

Hemos recibido un atento B. L. M. del coronel de la Cuarta Subinspección de Carabineros, don Gabriel Pujiula.

El Malote, natural de Tabernas conocido ladrón que había estado detenido en dicha prisión por el hurto de un saco de azúcar en la estación del ferrocarril de aquella ciudad.

De viaje

Ya en libertad, el Malote, haciendo uso del billete «de libre circulación», de que disponen esta clase de individuos, emprendió su viaje hacia esta capital, quedándose en la estación de Abla, por haberlo descubierto el personal del tren, que le obligó a quedarse en tierra.

Siguió su viaje a pie llegando a Almería el día once, dedicándose desde el primer momento a su ocupación habitual; esto es, buscar una ocasión propicia para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

El hecho

Entre cinco y seis de la mañana del día 18, el inclito Malote se dispuso a demostrar sus habilidades en el «cartón» que con tanto aprovechamiento cultiva y, para ello, valiéndose de una pañuelita, abrió la puerta del estanco de la calle del Hospital apoderándose de ciento quince cajetillas de cincuenta céntimos, cincuenta pesetas en metálico y un revólver sistema Smith del calibre 7 que encontró en el cajón del mostrador, marchando después tranquilamente y sin que nadie se apereciara de su hazaña.

En la Comisaría

Personado el dueño del estanco en la Comisaría de Vigilancia, y formulada la correspondiente denuncia, sobre la que se guardó una prudente reserva, la policía dió comienzo a su labor de investigación con tanto acierto, que en la mañana de ayer consiguió detener al José Sierra Contreras, quien se confesó autor del robo, señalando los sitios en que había vendido el producto de su rapina.

De las ciento quince cajetillas robadas, vendió seten-

ta y cinco al mozo del parador del Príncipe, Juan Tesoro Puga y veinte más a Domingo Domenech López, dueño de una taberna situada en la calle de Marco.

Las cajetillas restantes las fumó en compañía de su paisano Rafael García López (a) Calpina, con quien estuvo de juerga, regalándole además el revolver.

Personados los agentes en los sitios en que había vendido las cajetillas, consiguieron recuperarlas todas y detener al Calpina, el cual hizo entrega del revolver que le había regalado el Ma-

lote.

Los detenidos han sido puestos a disposición del señor juez de Instrucción, con el revolver y las cajetillas recuperadas.

Detalle final

José Sierra Contreras ha sido detenido en el Hotel Madrid, en cuyo establecimiento había conseguido colocarse de camarero.

Sin la actividad y acierto de los funcionarios de policía encargados de este asunto, pueden suponer nuestros lectores lo que en el referido Hotel hubiera ocurrido.

El día menos pensado amanece sin calzoncillos hasta el pinche de la cocina.

Merecen todo género de elogios los agentes que han practicado estas gestiones y detenido el audaz ladrón, que, por lo visto se disponía a continuar sus hazañas, habiendo escogido un excelente campo de operaciones.

Hidroplano con averías

A las ocho y media de la mañana del domingo, amerizó en nuestro puerto el hidroplano «Saboña bis» por haber sufrido averías en el motor.

Procedía de los Alcázares y se dirigía a Melilla.

Tripulán la aeronave el teniente señor Simico y un soldado de Ingenieros.

De los Alcázares ha llegado un mecánico para reparar las averías.

El «Saboña bis» marchará mañana para su destino.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Córdoba el ingeniero, don Germán Socamuez.

Después de permanecer unos días entre nosotros, ha regresado a Berja, nuestro amigo don Antonino Verde,

acompañado de su distinguida esposa y de las lindas señoritas Olimpia y Mari Santaelia.

Ha regresado de su viaje a la corte la señora doña Juana Laout, esposa de nuestro amigo don José Crespo Bru, acompañado de su bella hija Rosita, que acaba de obtener la calificación de sobresaliente en el examen de piano hecho en el Conservatorio.

Ha regresado de su viaje a la corte la señora doña Juana Laout, esposa de nuestro amigo don José Crespo Bru, acompañado de su bella hija Rosita, que acaba de obtener la calificación de sobresaliente en el examen de piano hecho en el Conservatorio.

El domingo llegó a esta ciudad el director gerente de la Compañía de Tranvías de Granada, don Alfredo Velasco, para disponer la construcción de los postes de cemento para la conducción de energía eléctrica a esta provincia, desde el salto de agua de Burcal.

Nuestro amigo el aventajado estudiante don José Nieto Torres, terminó ayer en esta Escuela Normal sus estudios del Magisterio, obteniendo una brillante calificación.

Felicitamos sinceramente al nuevo maestro nacional.

Asisten los concejales señores Martínez García, Burgos Tamarit, Rovira, Puláez, Fernández Aponte, Jover, Moreno Nieto, Salvador Zea, Pérez Molinero, Muñoz Ocaña, Návaro, Jiménez López y Baseúnana.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Estamos en vísperas de un eclipse total de sol que según los astrónomos no será visible aquí, más si éste no lo vemos, vimos en cambio el eclipse parcial del restaurante Los Quintero que saldrá de él con el explendor de siempre el día 1.º de octubre.

Concedida.

Acta de los ejercicios de oposición efectuados a las plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia Municipal de esta capital.

Aprobada.

Cuenta detallada de los gastos realizados en la celebración de la feria del año actual.

Sobre la mesa.

Moción del regidor señor Peláez, en la reforma del Reglamento de Cementerios.

Vuelve a la Comisión de Cementerios.

Varios informes de la Comisión de Beneficencia.

Aprobados.

Escripto del Círculo Mercantil solicitando que el Ayuntamiento se adhiera a las peticiones hechas al Gobierno sobre la exportación de naranja.

De conformidad.

Certificación del resultado del análisis de las muestras de aceite enviadas al Laboratorio.

Enterados.

Cuenta de los gastos de instalación del alumbrado eléctrico en el nuevo matadero.

Aprobada.

Oficio del señor presidente de la Audiencia para que el Ayuntamiento designe el local en que ha de instalarse el Juzgado de nueva creación.

Emiten su parecer los se-

ñores concejales.

Orden del día

Oficio del oficial de Contaduría don Miguel Sánchez Puertas solicitando un mes de licencia.

Concedida.

Factura de Hijos de Giménez Puig de 66 pesetas por material de la Casa de Socorro.

Emiten su parecer los se-

ñores concejales.

Vapores para New York

El magnífico vapor

CITY OF ST. JOSEPH

expresamente construido para el transporte de frutas,

llegará a este puerto el día 29 de septiembre y saldrá directo para New York y Baltimore.

Para informes y cabida, su consignataria

H. Fischer. - Sagasta, G.

SICULA AMERICANA

Para New York directo

El rápido y acreditado vapor

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

dores Naveros, Revira, Gómez López, Martínez García, Muñoz y Bascuñana, acordándose en definitiva facultar al alcalde para que vea si es posible instalarlo en el mismo local que el actual, trasladando a otra casa la escuela de niños que se halla en el mismo edificio resolviendo en todo caso como estime más conveniente.

Certificado del arquitecto don Enrique López Rull, apreciando el valor del edificio que ocupa la Escuela de Artes e Industrias en la cantidad de 115.000 pesetas.

Expone el alcalde que aparte de esa tasación los dueños sostienen el precio fijo de 110.000 pesetas, proponiendo que del presupuesto de resultas se den las 10.000 pesetas estipuladas al firmar la escritura, en concepto de pago de atrasos, fijándose en la escritura de venta 100.000 pesetas como valor del inmueble.

De conformidad.

El señor Muñoz Ocaña felicita al señor Fuentes por la actividad y celo demostrados en tan importante asunto.

Cuenta del capataz de la policía urbana, José Ruano Gaitán, por los jornaless y materiales invertidos en la cerca del solar de la Avenida de Vilches.

Aprobada.

El señor Muñoz Ocaña rueda a la Corporación acuerde solicitar del Gobierno la concesión de la gran cruz de Beneficencia al médico don Rafael Araez Pacheco.

De conformidad.

El señor Naveros pide que se arregle el piso del puente de la Almadravillas.

Ofrece el alcalde complacerle.

El señor Peláez expone el estado de suciedad en que se encuentra el abrevadero de la Rambla de Belén, pidiendo se proceda a su limpieza.

El señor Fuentes promete atender este ruego.

El mismo concejal solicita se rotule la calle de Federico de Castro.

De conformidad.

El señor Muñoz Ocaña se ocupa de la carestía de las subsistencias aludiendo a la real orden recientemente publicada sobre este asunto y ruega al alcalde que previo un detenido estudio de dicha disposición, traiga el Ayuntamiento algún proyecto que beneficiara al vecindario.

El señor Fuentes manifiesta que si su interinidad le da tiempo complacerá al señor Muñoz y en caso contrario hará presente el ruego al señor alcalde propietario.

El señor Peláez interesa del alcalde se hagan algunas comprobaciones en el peso y calidad del pan.

El alcalde manifiesta a la Corporación, que se trata de rendir un tributo de admiración al malogrado poeta almeriense don José Durban Orozco, del que puede decirse que era uno de los mejores de España, y propone que el Ayuntamiento acuerde adherirse a tan simpática idea, y que se solicite del Ministerio de la Guerra el bronce necesario para el busto de Durban, que se trata de colocar en el Parque de Alfonso XIII.

Se acuerda de conformidad y escabecar la suscripción.

ción con doscientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión.

Telegramas

Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4%	Interior	91'65
Id. 5%	amortizable	96'45
Id. 4%	idem	86'25
Banco de España	.	554'00
Español de Crédito	.	139'00
Tabacalera	.	000'00
Libras cheque	.	28'80
Franco cheque	.	00'00
Marcos	.	0'50
Dólares	.	28'80

El precio de los periódicos

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los periódicos diarios no puedan venderse a menos de diez céntimos, sin relación al precio del papel ni número de páginas.

Sánchez Guerra a Madrid

Mañana a la once, llegará a Madrid el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

En honor de Castro Girona

En la Presidencia se ha recibido un telegrama del alto comisario diciendo que, con motivo del homenaje en honor del general Castro Girona, para entregarle un sahife de honor, se celebró un banquete, asistiendo representaciones israelitas, musulmanas y españolas, exteriorizando sus sentimientos de adhesión a España, recordándolos el alto comisario en un discurso.

Regreso de Piniés

Procedente de Benabarre, regresó anoche a Madrid el ministro de la Gobernación señor Piniés.

Vuelta de un automóvil

Cerca de Torrejón de Ardoz, ha volcado un automóvil propiedad de don José Merino, guiado por su hermano Antonio.

El automóvil lo ocupaba el conde de Asmir y el cajero de la Alcohólica, don Miguel Méndez Polo, que resultó muerto.

Además resultaron lesionados el conde y el conductor.

Trasladóseles en otro automóvil a Madrid, donde se les practicó la primera cura.

Sobre un atraco

Sigue la policía practicando averiguaciones para descubrir a los autores del atraco en la imprenta alemana. Se ha encontrado una pistola, confiándose en detener pronto a los autores.

Intentado contra Cambó?

Dicen de Sanlúcar de Barrameda que, cerca de la población pasaba el señor Cambó en un automóvil, acompañado de su secretario particular, el banquero señor Aruso y la esposa de este, cuando se oyeron algunos disparos que se estrellaron contra el coche, viéndose las huellas de un tiro de perdigones y otro de balines.

El chofer bajó del automóvil pero no se vió a nadie.

Aunque algunos suponen

que se trata de un atentado frustrado, el señor Cambó quita importancia el incidente, suponiéndose que se trata de algún toro escapado a un cazador.

Cambó en Cádiz

Dicen de Cádiz que ha llegado a aquella ciudad el señor Cambó.

Su paso por la calle produce gran expectación.

Permanecerá en Cádiz tres días alojándose en su yate.

Lerroux, licenciado en derecho

Comunican de Santa Cruz de Tenerife, que durante tres días seguidos ha estado el señor Lerroux examinándose en la Universidad de Laguna de algunas asignaturas, terminando la carrera de derecho.

Los nuevos abogados licenciados ahora, han pedido que figure el retrato del señor Lerroux en el grupo del Colegio de abogados de Tenerife.

El Colegio le regalará una toga de seda confeccionada ex profeso.

El Ateneo de Laguna le ofreció un banquete que estuvo concurridísimo.

TOROS

En Madrid

El ganado de Palha grande resultando mansos, siendo fogueados dos toros.

Gitanillo ha confirmado la alternativa.

Estuyo valiente.

Dominguín regular.

Joseito muy valiente.

Banderilleó superiormente a su segundo que le perseguió, lanzándole con violencia al callejón.

Pasó a la enfermería curándose una herida en la región torácica, apreciándose además la fractura de una costilla. Fué ovacionado.

En Pamplona

Los toros de Díaz difíciles.

Joselito Martín que tomó la alternativa, fué cogido por el primero, recibiendo varazos en el cuello y magullamiento general.

Valencia y Méndez voluntarios.

En Vera

Los novillos de Flores resultaron bravos.

Eduardo Gordillo monumental, concediéndosele dos orejas.

Gómez Izquierdo regular.

En Fregenal

En la novillada celebrada en Fregenal, el puntillero Perdigón sufrió un puntazo en la pierna.

Para calmárselo los dolores le pusieron una inyección.

De Marruecos

El Protectorado

Dicen de Tetuán que el crucero «Cataluña» embarcó hoy el moro Gato, el capitán de Estado Mayor señor Ceron y el ayudante del general Burguete, comandante señor Temprano.

Se dirigía a Casa Tramontana para asuntos del Protectorado.

Gestiones para la paz

Dicen de Melilla que se sabe que Abd el-Krim ha sido directamente al general Burguete acerca de las negociaciones para la paz.

El alto comisario sigue las conferencias relacionadas con este asunto, con el Jefe y el gran visir.

El padre Revilla

Ha llegado el padre Revilla, procedente de Alhucemas, no logrando ver a Abd el-Krim.

Confirma que los moros no hostilizan a los convoyes.

De Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en cumplimiento de lo que dispone la ley de expropiación forzosa, publica relación nominal de los interesados en las expropiaciones necesarias para las obras del tramo de la carretera de Cádiz a Laujar, por Cañájares, comprendiendo a los señores don Evaristo Ruiz López, de Illar, y doña Consolación Mendoza Polo, de Almería.

Venta de un velero

Se admiten ofertas para la venta de la goleta «Puerto del Son» de la matrícula de Villagarcía, construida con maderas de roble, pino del país y clavazón de hierro galvanizado, actualmente amarrada en este puerto.

Características:

Esloira, 36'08 metros.

Manga, 8'28 metros.

Puntal, 4'14 metros.

Tonelaje total, 276'14 toneladas.

Tonelaje neto, 252'04 toneladas.

Dirigirse a Félix Pouso Alcalde, Victoria; 12.—Vigo.

Vida religiosa

Santoral y cultos

Día 26—Martes—Ss. Cipriano y Justina, mrs. (Sim)

Ss. Eusebio, p.; Virgilio, ob.; Amancio, pb.

La Misa y oficio divino son de los Ss. Cipriano y Justina, con rito simplificado y color encarnado.

Jubileo de las cuarenta horas.—Hoy en la iglesia conventual de Sta Clara.

Mañana en la iglesia del Asilo «Hermanitas de los Pobres».

Parroquia de San Pedro.—A las nueve Misa, con acompañamiento de armoniums y cánticos, en el altar de San Antonio, y al final se hace el ejercicio del Martes.

Santo Rosario.—Se recita

en todas las parroquias a las seis y tres cuartos, y en la de Santiago se practica, al final, el ejercicio diario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Fiesta y mes del Santísimo Rosario, prometen resaltar grandiosos y solemnes los cultos que la Comunidad de P. P. Dominicos y la Cofradía del Simón Rosario dedicarán a su Madre durante el mes de Octubre en la Iglesia de Ntra. Señora Excelsa Patrona, la Sma. Virgen del Mar.

La fiesta principal y solemne procesión tendrá lugar el día primero de Octubre en la forma que se anunciará con oportunidad, continuando después la Novena y Ejercicios del mes.

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Cooperativa de Funcionarios públicos de Almería, se anuncia, para su provisión por concurso, la plaza de jefe de servicios, dotada con el haber anual de cinco mil pesetas, debiendo los aspirantes dirigir sus instancias al presidente que suscribe, Mé-

dez Nuñez, número 5, hasta el día 15 del próximo mes de octubre.

El nombramiento se hará libremente y el designado deberá constituir una fianza para responder de su gestión de veinte mil pesetas en metálico o su equivalencia en papel de la Deuda Pública del Estado.

Almería 18 de septiembre de 1922.—El presidente, Eu- sebio Gorrieta.

Noticias generales

Por el Gobierno civil, se hace saber, que en el expediente de concesión de una galería general de transportes y desagües, para la explotación de la mina «San Esteban», número 5.870 de Beires, se ha prestado la conformidad al informe emitido por la Jefatura de Minas.

Por la Junta provincial del Censo electoral, se ha dictado una circular previendo a las Juntas municipales, que cada cuatro años, el día primero de octubre, deben exponer al público tres lis-

Vapor correo para New York



Para América del Sur

Cargarán en CAMARA FRIGORIFICA los vapores

Plata el 22 de id.

Formosa el 3 de Octubre.

Alcina el 12 de id.

Valdivia el 2 de Noviembre.

NOTA.—Hay que pedir cabida con bastante anticipación.

Para más informes a sus consignatarios, Sres. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Príncipe, 75.—ALMERIA.

Vapores correos para Boston y New York del White Star Line



Arabic

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALMERIA

Reglamento para la recaudación de los arbitrios marítimos que percibe la Junta de Obras del Puerto de Almería, con destino a las obras del puerto que administra

Artículo primero. Con el nom-
bre de arbitrios marítimos, la Jun-
ta de Obras del Puerto de Alme-
rai, grava con las cantidades que
se consignan en la Tarifa aproba-
da por real orden (aquí la fecha)
los viajeros que se embarquen o
descarguen por el puerto de

De los recibos que el Recaudador de la Aduana Nacional, no haga efectivos en el día, hará otra relación que se llamará de baias, que así mismo remitirá al Interventor Recaudador de la Junta para que haga las anotaciones de las matrices de los libros talonarios correspondientes a los re-

Artículo tercero. Remitidas por la Junta a las oficinas de la intervención Recaudación, y las practicarán con arreglo a las hojas de declaraciones que se les remitan por la Aduana Nacional.

Nacional a las oficinas correspondientes a los respectivos dados de baja.

Las relaciones de Altas y Bajas que se crucen entre el Interventor Recaudador de la Junta y el Recaudador de la Aduana Nacional, una vez que hayan producido sus efectos en las respectivas oficinas, se remitirán a la Secretaría General.

oficinas, se remitirán a la Secretaría de la Junta y serán archivadas en el Negociado correspondiente.

Los recibos correspondientes a los viajeros se extenderán a nombre de la persona que haga la declaración y se expresarán, la procedencia o destino del viajero, nombre del buque y clase en que viajen.

Artículo quinto. Los contribuyentes están obligados a pagar sus recibos dentro del plazo de tres días de la fecha que estén extendidos; transcurrido ese plazo el Recaudador de la Aduana Nacional, hará una relación de los recibos que tenga en su poder.

Artículo cuarto. Los recibos se extenderán a nombre de la persona a quien está la hoja de declaración correspondiente, o de su representante, o de quien retire la mercancía o la embarque. Si la hoja fuera a la orden, el recibo se extenderá a nombre de cualquiera de las personas que

cualquiera de las personas que intervengan en las operaciones de carga o descarga, Agente, Comisionista, etcétera.

En los recibos se expresará: Su número de orden, Nombre del buque, Procedencia o destino del viajero, o de la mercancía y su clase, Peso en kilogramos de las mercancías, Tipo de la Tarifa aplicada y su total importe.

Artículo sexto. Quedan exceptos de toda clase de impuestos por obras de puerto, el material de guerra que se importe o porte por el puerto de Almería, por cuenta del Gobierno Español.

Nacional.

Extendidos los recibos, se hará por duplicado una relación de los mismos y se remitirán para su cobro al Recaudador de la Aduana Nacional, el cual una vez confrontados los recibos con las relaciones devolverá estas al Interventor Recaudador de la Junta, con su conformidad; firmará los recibos y los pondrá al cobro. De los recibos que haga efectivos en el día, hará una relación que se llamará de altas y la remitirá al Interventor Recaudador de la Junta para su com-

por cuenta del Gobierno Español.

Artículo séptimo. Los recibos que se protesten por error en las liquidaciones o por otra cualquiera causa, se remitirán al funcionario que lo haya extendido y que informe a la Junta con detalle de los documentos que sirvieron de base para practicar la liquidación, a que fué debido el error. Si los errores se cometieran por negligencia en los funcionarios, la Junta les impondrá el castigo que procediera.

No se podrá protestar ningún recibo ni hacer reclamación

dador de la Junta para su comprobación con las matrices de los libros talonarios y formación del Estado Diario de recaudación que remitirá a la Secretaría de la Junta para su toma de razón y reformación de la Estadística.

Cuando la recaudación diaria exceda de cien pesetas el Interventor Recaudador de Junta, recogerá lo recaudado y lo ingresará directamente en la Cuenta Corriente que tiene la Junta en la Sucursal del Banco de España. Si lo recaudado no llegara a cien

Tarifas para la imposición de arbitrios marítimos con
destino a las obras y servicios que dependen de
la Junta de Obras del Puerto de Almería, apro-
badas por Real orden de... de... de...

MERCANCIAS	Unidad de pago	Importación o Exportación	MERCANCIAS	Unidad de pago	Importación o Exportación
Ganado caballar e mular	Cada uno	1'50	Tapones de corcho	100 kilos	0'40
" aznar	"	1'00	Aguardientes en cestos de madera o de hierro	100 kilos	0'20
" vacuno mayor	"	1'50	Aceite de oliva o industriales	100 kilos	0'20
" menor	"	1'00	Avellanas	100 kilos	0'20
" de cerda cebado	"	0'75	Alcachofas	100 kilos	0'20
" sin cebar	"	0'50	Almidén	100 kilos	0'20
" cabrio e lanar	"	0'10	Albayalde	100 kilos	0'20
Uva en barriles de dos arrebas	"	0'17	Algodón en rama o hilado	100 kilos	0'20
" una arreba	"	0'09	Borra de lana o algodón	100 kilos	0'20
Bariles para uva con o sin serrín	"	0'04	Algodón hilado o en rama	100 kilos	0'20
Cajas de naranjas o limones	Cada una	0'10	Bacalao	100 kilos	0'20
" cebollas	"	0'17	Corcho y su serrín	100 kilos	0'20
" almendras	"	0'25	Fideos y pastas para sopa	100 kilos	0'20
Carroajes de cuatro ruedas	Cada uno	30'00	Hojas de lata para industrias	100 kilos	0'20
Carroajes o carros de dos ruedas	"	15'00	Losa ordinaria	100 kilos	0'20
Automóviles Españoles	"	60'00	Minio	100 kilos	0'20
Automóviles Extranjeros	"	100'00	Nitratos	100 kilos	0'20
Autocamiones para carga Españoles	"	75'00	Potasa	100 kilos	0'20
Autocamiones para carga extranjeros	"	100'00	Petróleos	100 kilos	0'20
Motocicletas Españolas	Cada una	15'00	Pasta de regaliz	100 kilos	0'20
Motocicletas Extranjeras	"	20'00	Pescado fresco, o salado, o salado y prensado en cestos de madera	100 kilos	0'20
Bicicletas Españolas	"	7'50	Plomo manufacturado	100 kilos	0'20
Bicicletas extranjeras	"	10'00	Sal de sosa	100 kilos	0'20
Pianos Españoles	Cada uno	20'00	Salitre	100 kilos	0'20
Pianos Extranjeros	"	25'00	Vidrios planos o huecos	100 kilos	0'20
Objetos de oro y relojes de oro	Un kilo	2'00	Vinos comunes en cestos de hierro o de madera	100 kilos	0'20
Objetos de plata y relojes de plata	"	0'75	Zinc	100 kilos	0'20
Bisutería fina y demás relojes	"	0'25	Zumaque	100 kilos	0'20
Perfumería fina	"	0'10			
Medicamentos preparados (específicos)	"	0'05			
Máquinas de escribir	Cada una	10'00	Arroz	100 kilos	0'10
Armas de fuego o blancas	Un kilo	0'10	Algarrobas	100 kilos	0'10
Confecciones para caballero, señora e niños	"	0'10	Ajos	100 kilos	0'10
Gomas para automóviles	"	0'40	Alambre	100 kilos	0'10
			Alquitrán	100 kilos	0'10
Almendras en sacos	100 kilos	1'00	Azufre	100 kilos	0'10
Calzados de cuero	"	1'00	Arcos para toneles	100 kilos	0'10
Cristalería fina	"	1'00	Astas	100 kilos	0'10
Conservas de carne o de pescado	"	1'00	Barrillas	100 kilos	0'10
Cera labrada o manufacturada	"	1'00	Batatas	100 kilos	0'10
Dulces, confituras o frutas en su jugo	"	1'00	Cacahuet	100 kilos	0'10
Café y cacao	"	1'00	Cal hidráulica	100 kilos	0'10
Fósforos	"	1'00	Carbón vegetal	100 kilos	0'10
Juguetes	"	1'00	Castañas	100 kilos	0'10
Jamones y embutidos de todas clases	"	1'00	Clavazón de hierro	100 kilos	0'10
Licores y vinos embotellados	"	1'00	Cebollas	100 kilos	0'10
Cochelates	"	1'00	Corteza curtiente	100 kilos	0'10
Manteca de vacas	"	1'00	Crin vegetal y animal	100 kilos	0'10
Muebles nuevos	"	1'00	Chapas y flejes de hierro	100 kilos	0'10
Pasamanería	"	1'00	Cebollas	100 kilos	0'10
Pólvora y dinamita	"	1'00	Duelas de roble	100 kilos	0'10
Quesos de todas clases	"	1'00	Reparto manufacturado	100 kilos	0'10
Tabacos	"	1'00	Guanos	100 kilos	0'10
Tejidos de seda o de lana	"	1'00	Hortalizas	100 kilos	0'10
			Hierro dulce o colado en manufac- tura ordinaria	100 kilos	0'10
Alfombras	100 kilos	0'65	Jabones ordinarios	100 kilos	0'10
Aceites medicinales	"	0'65	Juneos	100 kilos	0'10
Bugías de todas clases	"	0'65	Legumbres y semillas secas	100 kilos	0'10
Camas de hierro y metal dorado	"	0'65	Mosaicos	100 kilos	0'10
Cueros y pieles curtidas	"	0'65	Maquinaria	100 kilos	0'10
Drogas aplicables a las artes e industrias	"	0'65	Mármoles	100 kilos	0'10
Drogas medicinales no aplicables a las artes e industrias	"	0'65	Maderas para carrozas y carros	100 kilos	0'10
Efectos de sombrerería	"	0'65	Mimbres	100 kilos	0'10
Estampas	"	0'65	Palmas y análogos	100 kilos	0'10
Filtros	"	0'65	Palo de regaliz	100 kilos	0'10
Gasolina	"	0'65	Pimiento molido	100 kilos	0'10
Jarabes	"	0'65	Plomo en barras	100 kilos	0'10
Lampistería	"	0'65	Rails	100 kilos	0'10
Libros	"	0'65	Resinas	100 kilos	0'10
Manufacturas de metal dorado	"	0'65	Sebos en rama	100 kilos	0'10
Plantas	"	0'65	Trigos y sus harinas	100 kilos	0'10
Piedras litografiadas	"	0'65	Vinagre	100 kilos	0'10
Pinturas finas	"	0'65			
Revalenta	"	0'65	Afrecho	100 kilos	0'06
			Barro obrado	100 kilos	0'06
Alpargatas	100 kilos	0'45	Cañas de azúcar	100 kilos	0'06
Acero	"	0'45	Carbón mineral	100 kilos	0'06
Azúcar	"	0'45	Cáscaras y cenizas de almendra	100 kilos	0'06
Batería de cocina	"	0'45	Centeno y sus harinas	100 kilos	0'06
Caña, ginebra, cerveza y espíritus en cestos de madera o hierro	"	0'45	Esteatita	100 kilos	0'06
Carnes en tasajo y el tocino	"	0'45	Esparto en rama	100 kilos	0'06
Carbon de sosa	"	0'45	Hierro colado en lingotes	100 kilos	0'06
Cera en pasta	"	0'45	Huesos de animales	100 kilos	0'06
Cobre en barras o manufacturado	"	0'45	Losetas y ladrillos refractarios	100 kilos	0'06
Cordelería de cañamo o abacá	"	0'45	Madera de pino ordinarias y otras para construcciones	100 kilos	0'06
Cueros y pieles al pelo	"	0'45	Maíz y sus harinas	100 kilos	0'06
Estateño	"	0'45	Materiales de construcción	100 kilos	0'06
Huevos	"	0'45	Minerales de plomo y cobre	100 kilos	0'06
Esterina manufacturada	"	0'45	Calaminas	100 kilos	0'06
Especias de todas clases	"	0'45	Leñas	100 kilos	0'06
Lana en rama o hilada	"	0'45	Paja	100 kilos	0'06
Loza fina	"	0'45	Patatas	100 kilos	0'06
Maderas finas	"	0'45	Papel de estraza y de empaquetar	100 kilos	0'06
Manufacturas de hoja de lata	"	0'45	Sal marina	100 kilos	0'06
Mercería	"	0'45	Trapos viejos	100 kilos	0'06
Miel de todas clases	"	0'45	Tejidos de yute	100 kilos	0'06
Muebles usados	"	0'45			
Papel de todas clases excepto el de estraza y el de empaquetar	"	0'45	Cañas veras	100 kilos	0'0
Nueces	"	0'45	Carbonilla	100 kilos	0'0
Piel adobadas y sin adobar	"	0'45	Cuarzos	100 kilos	0'0
Piedras de molino	"	0'45	Envases vacíos usados	100 kilos	0'0
Pita en rama o manufacturada	"	0'45	Minerales	100 kilos	0'0
Tejidos de hilo o algodón	"	0'45			

Las mercancías no expresadas, a granel, pagarán por sus similares o análogas.

Los transbordos de mercancías que se efectúen en bahía o al abrigo de los muelles del puerto de Almería, pagarán el 25 por 100 del tipo señalado a la mercancía en esta tarifa.

Los transbordos de mercancías que se verifiquen con pisos en los muelles pagarán el 50 por 100 del tipo señalado a la mercancía en esta tarifa.

Los bultos o mercancías cuyo peso no llegue a la unidad de pago señalada en la tarifa, pagarán por esta unidad.

Toda mercancía envasada pagará por su peso bruto.

Los minerales que se embarquen en los embarcaderos construidos o que se construyan en el antepuerto, pagarán como hasta aquí, la misma tarifa que si los embarques se hicieran dentro de la bahía.

Quedan exceptuados del pago de toda clase de arbitrios por obras de puerto, el material de guerra que se importe o exporte por cuenta del Gobierno español y los militares que se embarquen o desembarquen por cuenta del mismo Gobierno.

Almería 5 de marzo de 1922.—El Presidente, Antonio Iribarne.—El secretario-contador, Guillermo Rueda.

Tarifa para el almacenaje de mercancías en los tinglados cerrados

	Unidad de pago	Desde el primero al dia 10	Desde el dia 11 al dia 20	Desde el dia 21 al dia 30
Azúcar	100 kilos	0'06	0'12	0'18
Almendras	"	"	"	"
Azufre	"	"	"	"
Aguardiente	"	"	"	"
Arcos de Madera	"	"	"	"
Aceite de Oliva	"	"	"	"
Aceites medicinales	"	"	"	"
Armas	"	"	"	"
Algodón en rama e hilado	"	"	"	"
Bugias	"	"	"	"
Bisutería	"	"	"	"
Cueros y pieles curtidas	"	"	"	"
Conservas de todas clases	"	"	"	"
Calzado de cuero	"	"	"	"
Cerveza	"	"	"	"
Café	"	"	"	"
Cristalería fina	"	"	"	"
Cacao	"	"	"	"
Cobre manufacturado	"	"	"	"
Cementos y sales	"	"	"	"
Dulces de todas clases	"	"	"	"
Envases de todas clases	"	"	"	"
Especias de todas clases	"	"	"	"
Ferretería de todas clases	"	"	"	"
Frutas verdes y secas	"	"	"	"
Hortalizas	"	"	"	"
Huevos	"	"	"	"
Huesos	"	"	"	"
Jamonés	"	"	"	"
Juguetes	"	"	"	"
Lana	"	"	"	"
Licores	"	"	"	"
Maquinaria	"	"	"	"
Muebles nuevos	"	"	"	"
Mármoles	"	"	"	"
Medicamentos	"	"	"	"
Pbomo manufacturado	"	"	"	"
Pieles curtidas	"	"	"	"
Perfumería	"	"	"	"
Pasamanería	"	"	"	"
Chocolates	"	"	"	"
Chacinería	"	"	"	"
Tejidos de todas clases	"	"	"	"
Tabacos	"	"	"	"
Rímos y maderas labradas	"	"	"	"
Juncos	"	"	"	"
Galletas	"	"	"	"
Quesos de todas clases	"	"	"	"
SEGUNDO GRUPO				
Aceites para las industrias	100 kilos	0'04	0'08	0'12
Alquitrán	"	"	"	"
Acero en barras	"	"	"	"
Alpargatas	"	"	"	"
Castañas	"	"	"	"
Camas de hierro	"	"	"	"
Cordelería de cañamo y abacá	"	"	"	"
Cuadros	"	"	"	"
Hierro manufacturado	"	"	"	"
Lampistería	"	"	"	"
Borras	"	"	"	"
Papel de todas clases	"	"	"	"
Pinturas	"	"	"	"
Plantas	"	"	"	"
Tinta	"	"	"	"
Albayalde	"	"	"	"
Vinos comunes	"	"	"	"
Almidón	"	"	"	"
Carburo	"	"	"	"
Cafas dulces	"	"	"	"
Materiales de construcción	"	"	"	"
Minio	"	"	"	"
Mielas	"	"	"	"
Muebles usados y equipajes	"	"	"	"
Nueces	"	"	"	"
Pimiento molido	"	"	"	"
Vidrios planos y huecos	"	"	"	"
Avellanas	"	"	"	"
Aceitunas	"	"	"	"
Patatas	"	"	"	"
Cacahuets	"	"	"	"

SEGUNDO GRUPO	Unidad de pago	Desde el primero al dia 10	Desde el dia 11 al dia 20	Desde el dia 21 al dia 30
		100 kilos	0'40	0'08
Algarrobas				
Drogas				
TERCER GRUPO				
Afrecho	100 kilos	0'03	0'06	0'09
Arroz	"	"	"	"
Alambre	"	"	"	"
Bacalao	"	"	"	"
Barro obrado	"	"	"	"
Clavazón de hierro	"	"	"	"
Cebollas	"	"	"	"
Crin vegetal y animal	"	"	"	"
Centeno y sus harinas	"	"	"	"
Cebada y sus harinas	"	"	"	"
Fideos y pasta para sopa	"	"	"	"
Jabón	"	"	"	"
Garbanzos	"	"	"	"
Alubias	"	"	"	"
Minerales de todas clases	"	"	"	"
Maíz y sus harinas	"	"	"	"
Sebo fundido y en rama	"	"	"	"
Trigo y sus harinas	"	"	"	"
Vinagre	"	"	"	"
CUARTO GRUPO				
Carruajes de todas clases	Uno	1'00	1'25	1'50
Madera de pino en tablones	Cada 10	0'10	0'15	0'20
Pianos y armoniums	Una	0'40	0'60	0'80
Bicicletas y motocicletas	Una	0'10	0'15	0'20
QUINTO GRUPO				
Uva de embarque en barriles y cajas de fruta frescas o secas o de almendras	Cada 5 bultos	0'03	0'05	0'07
Queda prohibido almacenar en los tinglados cerrados, abonos de todas clases, estopas, virutas de madera y serrín de corcho y esparto en rama.				
El almacenaje de mercancías en los tinglados, se rige por su actual Reglamento aprobado por Real orden de 19 de Marzo de 1881.				
Almería 5 de Marzo de 1922.—V. E. El Presidente, Antonio Iribarne.—El Secretario Contador, G. Rueda.				
Zarifa de ocupación de superficie en los tinglados abiertos o cobertizos				
POR METRO CUADRADO Y DIA				
Desde el 2.º dia al 10.º			0'03 Pts.	
Desde el 10.º al dia 30.			0'05 "	
Zarifa de ocupación de superficie en los muelles descubiertos				
POR METRO CUADRADO Y DIA				
Por los tres primeros días			0'00 Pts.	
Desde el 4.º dia al 10.º			0'02 "	
Desde el dia 10 al dia 30.			0'03 "	
Zarifa para peso público de la Báscula puente y Báscula de mano				
BASCULA PUENTE				
Por una jornada de ocupación de la báscula.			20'00 Pts.	
Por media jornada idem.			12'00 "	
Por una hora de ocupación de la báscula.			4'00 "	
Por cada pesada suelta.			0'15 "	
BASCULA DE MANO				
Por cada día.			8'00 Pts.	
Zarifa para el servicio de Buzos				
Por la ocupación de los buzos durante una jornada completa.			100'00 Pts.	
Por media jornada.			50'00 "	
Por un cuarto de jornada.			25'00 "	
Nota: El personal que se ocupe en el funcionamiento de los aparatos de buzos se designará por el señor Ingeniero Director de las obras y le pagará el que solicite el servicio.				
Tarifa de entrada de buques en el puerto de Almería y permanencia en el mismo				
Derechos por buque y día				
Dique de Levante y Andén de Costa Levante				
Dique de Poniente y Andén de Costa Poniente				
De Atraque	De Atraque	De Atraque	De Atraque	
De Amarraje	De Amarraje	De Amarraje	De Amarraje	
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Buques menores de 80 tnldas.	00'00	00'00	00'00	00'00
Desde 81 a 100	2'00	1'00	1'50	0'50
101 a 250	4'00	2'00	3'00	1'00
251 a 500	6'00	3'00	4'50	1'50
501 a 750	8'00	4'00	6'00	2'00
751 a 1.000	10'00	5'00	7'50	2'50
1.001 a 2.000	12'00	6'00	9'00	3'00
2.001 a 4.000	16'00	8'00	10'50	3'50
4.001 a 10.000	25'00	12'50	12'50	4'50
Desde 10.001 en adelante	30'00	15'00	15'00	10'00
Note.—Están exentos de este arbitrio, los buques que				

se dediquen a la pesca. Los buques que entran de arribada, formosa, o por averías o por mal tiempo. Los de turismo, recreo y los de guerra tanto nacionales como extranjeros, recaudará el Comisario de Muelles, cuyo funcionario regulará diariamente a la Presidencia de la Junta un Estatuto, el que consignarán: Los buques que han entrado en el Puerto, sus nombres y nacionalidades, tonelaje de arqueo, nombre del Consignatario.

Los ingresos los verificará directamente en la cuesta corriente que tiene la Junta en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, presentando el resguardo del ingreso en la Secretaría de la Junta para su toma de razón.

Tarifa para el servicio de la grúa flotante

Por una jornada completa.

Por 3/4 de jornada.

Por 1/2 jornada.

Por un 1/4 de jornada.

Por cada hora de la jornada ordinaria.

Los gastos que se ocasionen con el traslado de la grúa al sitio donde tenga que prestar el trabajo serán de cuenta del arrendatario, así como el de los operarios que se ocupen en el traslado.

El tiempo empezará a contarse desde que la grúa flotante empiece a tras

tas por cada sección electoral, de los electores que forman los tres grupos indicados en el artículo 23 de la ley.

Alcalde multado

El señor gobernador civil de la provincia, a propuesta de inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, ha multado en diecienas cincuenta pesetas al alcalde de Bacares, por infracción del Reglamento de Policía Sanitaria.

Debuts en el Lío D'or

Anoche tuvo lugar en el elegante salón de este establecimiento el debut de la notable pareja de baile «Las Colombinas» aplaudidas artistas que confirmaron ante el público almeriense la fama de que venían precedidas, escuchando muchos y merecidos aplausos.

Completa el espectáculo la aplaudida canzonetista «Nory», de cuyo mérito no es presiso hablar por ser artista ya conocida de nuestro público por haber actuado en la temporada anterior en este mismo salón.

Consideramos un verdadero acierto la contrata de estas artistas.

Café Restaurant Suizo

En el bar de este restaurante (unido por la calle Tenor Iribarne), se sirven vinos de todas clases y cerveza fresca con clientes variados.

Buen estómago

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarlas. Con ellixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Se necesitan operarios

Se les asegura trabajo y se paga el 70 por 100 de aumento en la mano de obra a oficiales competentes para la construcción de pavimentos en la fábrica de José Vicente Castillo.

Salchichería

Magra fresca de cerdo. Morcilla buñifarra longaniza y demás artículos frescos se venderán desde el domingo, 17, en adelante.

Tocino sin sal a 2 pesetas 50 céntimos kilo. Afuejo, 3 pesetas kilo.

Salchichería y carnicería. Paseo del Príncipe.

Máquinas de escribir

Se dan lecciones a domicilio, se limpian y arreglan toda clase de desperfectos en máquinas de escribir de todos los sistemas.

Accesorios para las máquinas (Yost), cintas para todas las máquinas.

Para informes, Plaza de Canalejas, número 3.

Establecimientos benéficos Guardias para hoy:

Hospital provincial.—Médico, don José Cordero Soto; practicante, don Juan de Haro.

Reten de cinco a siete.—Practicante, Aurelio Díaz.

Casa de Socorro La Obra.—Practicantes de servicio, don Rafael Arcos Panagua y don Felipe Martín Gómez.

Todos los días, de 10 a 11, consulta general por el médico don Serafín de Torres Bernabé, y consulta especial de enfermedades de la vista, todos los días, a igual hora a cargo del médico director, don José Cordero.

Detenido

La Guardia civil de los Molinos de Viento, ha detenido a Manuel González Tijeras, que se hallaba reclamado por el señor Juez de Instrucción de este partido.

Doctor Eduardo Pérez Caño

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Analisis de sangre, espumas, oídas y demás productos patológicos.

Tratamiento anti-tálico completo.

De 22 a 4. Calle Eduardo Pérez, /

Compañía Transatlántica

BARCELONA



Servicio Almería-Melilla
El vapor TINTORÉ saldrá el día 29.

Servicio Almería-Barcelona.
El vapor ANDALUCÍA saldrá el día 25, con escalas en Valencia.

Servicio Almería-Sevilla
El vapor ALHAMBRA saldrá el día 25, con escalas en Melilla y Ceuta.

Se admite carga y pasajeros para todos los destinos.

Para más informes a sus Agentes Delegados señores Hijos de Ricardo Giménez, S. en C., Príncipe, 75.—Almería.

Tip. DIARIO DE ALMERIA

Indian 7 HP

con side-car, modelo 22, con equipo eléctrico completo, vendido.

Emilio Ortiz, Reyes Católicos, 5, Almería.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Para Londres

El vapor GARONNE se encuentra en puerto a la carga.

Para más informes, a sus consignatarios Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Príncipe, 75.—Almería.

Tip. DIARIO DE ALMERIA

Antiguo tinte del AGUICHA DE ORO de Granada

Primera casa de España en su género

SUCURSAL: CALLE DE CASTELAR, 2. ALMERIA

2519239

(bajo el puente)

Se ha establecido un servicio

largo y rápido de Tintorería y Lavados al seco con maquinarias modernas.

PLANCHADO mecánico de cuellos y puños a 10 céntimos.

Especialidad en lutos

—O—

Calle de Castelar 2

ALMERIA

2519239

Frente a la tienda de encajes de doña María.

CELERIDAD :— PERFECCION :— ECONOMIA

Viales rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Transatlántico de la Cesulich Società Triestina Navigazione

SOFÍA

Salida del puerto de Almería el día 14 de Octubre

de 1922, admitiendo carga en bodega ordinaria y en FRIGORIFICO y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días.

Precio del pasaje en tercera clase:

ENTERO 450 pesetas, incluso impuestos

MEDIO 235 " "

CUARTO 127'50 "

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Otro.—Se creen billetes de llanura para el regreso del Brasil e la Argentina al puerto de Almería.

Para más informes al Representante en España y Agente en Almería:

M. BERJON. Boulevard, 59

2519239

Tip. DIARIO DE ALMERIA

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

Los calores, son los mayores enemigos de los niños.

CRÍADLOS CON Glaxo

Glaxo

y no temáis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a crecer muy fuertes y alegres todo el año.

Pruébese solamente una lata de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos.

Las madres que crían conservan su leche y a veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche. El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. No tiene los peligros de la leche natural, que, especialmente en verano, causa a los niños dolencias muy graves por su descomposición y los gérmenes nocivos que muchas veces contiene, aunque esté en la forma que corrientemente se llama esterilizada. El GLAXO es maravilloso para alimentar de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión

Millones niños se dejan con GLAXO en todo el mundo.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Agencia de transportes marítimos y terrestres

José García Cruz

Martínez Campos, 7

Esta Agencia no pertenece al trust de transportistas catalán ni al almeriense y trabaja más económica y con todas garantías.

Sus correspondientes en Barcelona: Castillo y Guibernau.—Marquesa, 1.

TALLER DE CARPINTERÍA y EBANISTERÍA

José García Cruz

Martínez Campos, 7

Se construyen muebles, ventanas, puertas y toda clase de obras de madera a precios sin competencia.

Se sirve material de hierro para construcciones. Vigas doble I de todos los perfiles y medidas.

KEATING

POLVOS QUE MATEAN:

HORMIGAS CHINCHES

CUCARACHAS PULGAS

POLILLAS ETC.

I TODOS MUERTOS!

DEPÓSITO PARA LA REVENTA

Calle de Fernando el Santo, 5 MADRID

2519239

Tip. DIARIO DE ALMERIA

VAPORES FRUTEROS

DE ALFREDO RODRIGUEZ



Para Gotemburgo, Stokolmo y

puertos de Suecia

El vapor HISPANIA de la Svenska Lloyd cargará hacia el 26 del corriente.

Para Christiania y demás puer-

tos de Noruega

El STROMBOLI de la Thorens Linie cargará hacia el 23 del corriente.

Informarse su agente Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Tip. DIARIO DE ALMERIA

VINICULTORES!

Aplicad el Vinificador Sulfitesférico para la elaboración de vinos y conseguireis que no resulten dulces o azucados, que no se tuerzan que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta poco pesetas.

Medir kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almira-

te, 19. Madrid.—Apartado núm. 6.

Tip. DIARIO DE ALMERIA

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR



VENTAS A PLAZOS

Agentes para la venta en España, Portugal y Marruecos:
ORBIS, S. A. — BALMES, NÚM. 12. — BARCELONA

sucursales: Madrid, Portal de la Piedad, 17.—Valencia, Mar, 8.—Bilbao, Ledesma, 18.

Palma de Mallorca, Quint, 7.

Delegado para las provincias de ALMERIA JAEN Y GRANADA:
MANUEL GONZALEZ AYUSO

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transporte Marítimo a Vapores y Línea Latinoamericana

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicas y telegrafía sin hilos.

MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA, VALDIVIA, ALSINA Y PINCIO.

FORMOSA saldrá de Almería el 3 de Octubre de 1922 para Rio de Janeiro, Montevideo y Puerto Ayres.

Precios del pasaje en tercera

UN ENTERO 455 pesetas incluidos impuestos.—UN MEDIO 235.—

UN CUARTO 125.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, tercera económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las camaras de primera y segunda de dichos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen inhos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Entre los días tercera clase, cambia a la tercera económica.

MOTORES "CROSSLEY"

para GAS POBRE, gasolina y aceites crudos, etc.
Mas de 4000 instalaciones
funcionando en España.
A. S. — MAUDE. — Apartado 584. — MADRID
En Almeria: Sres. AZNAR Y TONDA. Paseo del Príncipe

Alberto Noguera

MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA y OPORTO a precios sin COMPETENCIA.

En esta casa se vende el barril de Oporto marca

SALORT

que es indudablemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCRUPULOSAMENTE ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas.

Periódicamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios.

Se liquidan 600.000 barriles
a piezas. 0'90 las cien duelas

Parque de Alfonso XIII 28.

MOTORES "CROSSLEY"

lo mismo para ACEITES PESADOS que para GAS POBRE, etc.

Son los más PREFERIDOS en el mundo entero
Detalles gratis: A. S. MAUDE, Gran Vía, 1.

Apartado 584. MADRID.

En Almeria: Sres. AZNAR Y TONDA. Paseo del Príncipe

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

se ha recibido en la Droguería EL TRIUNFO de Rafael González, plaza de Nicolás Salmerón, 8.

También se ha recibido una gran partida de Carburo, Síntesis legítima de alcalí, Agua de Vichi Hospital, irrigadores de porcelana de uso y uso diario y otros muchos artículos concernientes a este ramo en gran cantidad. Venta exclusiva en la capital de las pastillas para teñir marca ATLANTIC.

Antes de comprar consultar precios en esta Droguería.

Agricultores: LA RADITA
os doblará la cosecha y os
curará las plantas enfermas.

LA RADITA suple con ventaja a todos los fertilizantes conocidos

BAÑOS DIANA

Conciertos todas las tardes de seis a ocho por una exuberante orquesta.

Servicio de automóviles desde la Puerta de Purchena al Balneario.

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES
DE

FRANCISCO MORENO FERRER
Conde Offalia, 22. — ALMERIA

"MIRADOR"**Café - Restaurant**

El dueño de este establecimiento, que hasta ahora fué solo CAFE CERVECERIA, accediendo a la demanda del público que viene favoreciéndolo con su asistencia, acaba de convertirlo en CAFE-RESTAURANT con servicio a la carta, así como SANDWICHES Y BOCADILLOS

Servicio a domicilio. Encargos, avisando con anticipación

Continúan celebrándose los conciertos diariamente, tarde y noche por el sexteto que dirige el Señor Campra.

Sitio el más delicioso de Almeria, reconocido por todos cuantos le visitan, que han hecho de éste, el sitio de moda.

PASEO SAN LUIS, 10.—ALMERIA

Instalaciones

V REPARACIONES
de gas, electricidad, timbres y motores

Kiosco de las Palmeras, Boulevard, Teléf. 142
FRANCISCO SEGADO

Este kiosco no es sucursal de ningún establecimiento

BARRILES

en corte de Oporto (Portugal)
Calidad especial extra

Se venden

Casa de

FRANCISCO ROMERO
ANDEN DE COSTA, 46. Teléfono, 263. ALMERIA

Se reciben en la Administración de
DIARIO DE ALMERIA,
esquelas hasta las 4 de madrugada.

SERRINES DE CORCHO

BARRILES DE PINO ESPECIALES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Azufre italiano FLORISTELLA 99 por 100 pureza
Madera de Oporto Maderas Gallegas
Arcos Catalanes Puas y varas
SULFATO de COBRE INGLES 99 por ciento pureza

Consultar precios a GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ
Martínez Campos, 18.—ALMERIA

VINOS

Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las explanadas de Gérgal, de uva pura, se venden casa de
BERNARDO MANZANO
Vinos de Albuñol y de la Mancha, completamente puros.—Calle de Majaderos, núm. 25.

Sarna**Picores**

SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL

Acarol

(Nombre registrado)

Por sus propiedades antisépticas y estar libre de toda eaustringencia, se recomienda como antiparasitario, ANTIPRURIGINOSO. Cura sin necesidad de baño.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIA

Dr. Campani

Enfermedades de los ojos

De la Sociedad Española de oftalmología

MIGUEL GARCIA ALGARRA

Enfermedades del aparato respiratorio

Consulta de 10 a 12 y de

Moderna instalación RAYOS X.

3 a 5.

Terriza, número 15.

Costilla de 2 a 4

2 a 7 de 8 a 5.

MUEBLES DE TODAS CLASÉS Y ESTILOS

Especialidad en sommiers
patentados y camas económicas

CASA FERRERA. Martínez Campos, 17 y 19

Consultorio Médico Quirúrgico**Divina Infantita**

Doctor: MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinarios
Ex-ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cesal en 1913. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general. Instación de RAYOS X y Electrotterapia
Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada 27.—ALMERIA.

Leche condensada

«La Holandesa Española», abricada en España, que no tiene rival en calidad, vende a 1'50 pesetas la lata.

Pedirla en todos los establecimientos de comestibles y droguería.

GRANDES REMESAS DE
SOMBREROS DE DRIL, PIQUE Y SEDA PARA NIÑOS,
SE HAN RECIBIDO EN LA
SOMBRETERIA DE SUCESORES DE ROSALES Y ULIBARRI, TIENDAS, 4

Grandes**almacenes de tejidos****LA VERDAD**

7 - SEBASTIAN PEREZ - 7

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado mes al día 21.

Venta por metros

LOS SABADOS

venta de retales

Grandes rebajas de precios en todos los artículos